

1. OBJETIVO	Prestar asistencia técnica y apoyo financiero a municipios o distritos para la identificación y ejecución de proyectos mejoramiento integral de barrios o de espacio público en el marco del programa barrios de paz.
--------------------	---

2. ALCANCE	El procedimiento inicia con la socialización a los municipios o distritos de la oferta de asistencia técnica y/o apoyo financiero para la identificación y ejecución de proyectos de mejoramiento integral de barrios o de espacio público, continua con la realización de mesas de trabajo, elaboración del perfil básico de proyectos de mejoramiento integral de barrios, la viabilización de proyectos de espacio público y finaliza con la ejecución de los proyectos seleccionados.
-------------------	---

3. RESPONSABLE	Subdirector (a) de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales.
-----------------------	---

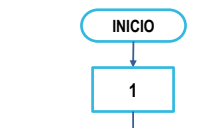
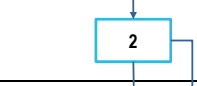
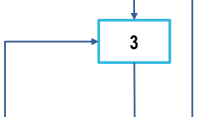
4. DEFINICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica: La asistencia técnica se considera como la actividad de transmitir información y conocimientos, así como formar actitudes y desarrollar habilidades en los procesos administrativos y técnicos, es decir "<i>saber cómo y saber hacer bien las cosas</i>". Dichos conocimientos y destrezas se configuran en metodologías, documentos y técnicas provistas a través de talleres, asesorías, reuniones, conceptos escritos, conferencias o una combinación de las anteriores, entre otras. • Implementador: Entidad contratada para la ejecución de los proyectos de mejoramiento integral de barrios y de equipamientos. • Programa Barrios de Paz (PBP): Busca articular los procesos de legalización de barrios, prestación de servicios públicos, titulación de predios, mejoramiento de vivienda y entornos y la provisión de espacios y equipamientos públicos, estableciendo estos componentes de manera transversal a dicho programa, además de establecer alternativas que prioricen la participación, construcción, gestión y sostenibilidad comunitaria. • Proyecto de Espacio Público y/o Equipamiento (PEP): Intervenciones que buscan posibilitar de manera progresiva el disfrute equitativo de los bienes, servicios y espacios públicos de calidad, con criterios de equidad, adecuación cultural, sostenibilidad económica y ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático y aminorar los factores que determinan la segregación socioespacial y sus consecuencias en la calidad de vida de los hogares. • Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB): Conjunto de acciones físicas, sociales, ambientales, económicas y jurídico-legales para la integración e inclusión de los asentamientos precarios dentro de la estructura funcional y productiva de la ciudad.
------------------------	--

5. ABREVIATURAS	<ul style="list-style-type: none"> • AT: Asistencia Técnica. • DEUT: Dirección de Espacio urbano y Territorial. • ET: Entidad territorial (municipio o distrito). • GPD: Gestión de la Política de Espacio Urbano y Territorial. • MVCT: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. • PBP: Programa Barrios de Paz. • PEP: Proyecto de Espacio Público y/o Equipamiento. • PMIB: Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios. • SATOU: Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales.
------------------------	---

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato(s) MVCT con implementador para AT y ejecución de PEP y MIB. • Convenio ET - Implementador • GPD-F-11 Ayuda de Memoria. • GPD-F-25 Cierre expediente AT-PMIB. • GPD-F-12 Perfil básico PMIB. • Convenio ET - Implementador para AT y ejecución de PEP y MIB. • GPD-F-19 Concepto de viabilidad PEP. • GPD-F-17 Matriz de seguimiento obligaciones del implementador. • GPD-F-18 Informe de seguimiento ejecución PBP. • GCT-F-10 Informe Final de Supervisión. • GCT-F-03 Acta de liquidación.
--	--

7. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	<p>La SATOUI asistirá técnicamente a municipios o distritos, por oferta o demanda, en la identificación de un polígono de intervención integral a escala zonal y en el diligenciamiento de la respectiva ficha del perfil básico de PMIB, la que será radicada en el MVCT por la ET para ser incorporada en el banco de iniciativas de PMIB de la SATOUI susceptibles de ser financiados con recursos de la Nación, siempre y cuando cumplan las condiciones establecidas y se aporte la documentación requerida. De estos proyectos se seleccionarán aquellos que serán ejecutados por el implementador contratado por el MVCT.</p> <p>Para los PEP la SATOUI asistirá técnicamente a los municipios o distritos en la identificación de los predios para el desarrollo de los proyectos y la viabilización de los mismos será realizada por el implementador, contratado para la ejecución de los proyectos de espacio público en los municipios seleccionados.</p> <p>La DEUT o la SATOUI realizará la supervisión del contrato realizado con el implementador para la ejecución de los PMIB y PEP en el marco del PBP, de acuerdo con los lineamientos del proceso de contratación, y realizará el seguimiento respectivo.</p> <p>El implementador suscribirá convenios con los respectivos municipios donde se ejecutara los PMIB y PEP.</p>
---	---

8. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	EVIDENCIA/ REGISTRO GENERADO
	Actividad No 1. Contacto con la Entidad Territorial objeto de asistencia técnica y/o apoyo financiero para la identificación y ejecución de proyectos mejoramiento integral de barrios o de espacio público en el marco del programa barrios de paz.		Servidor público o Colaborador SATOUI	Correo electrónico
	Actividad No 2. Socialización del programa barrios de paz, si es un PMIB pasa a la actividad 3 y si es un PEP pasa a la actividad 7.		Servidor público o Colaborador SATOUI	GPD-F-11 Ayuda Memoria
	Actividad No 3. Asistencia técnica a ET en PMIB Identificación del polígono de intervención y diligenciamiento de la ficha del perfil básico del proyecto de mejoramiento integral de barrios a escala zonal, mediante la realización de Mesas de Trabajo y Reuniones de Seguimiento con funcionarios o servidores públicos de las ET.		Servidor público o Colaborador SATOUI / Entidad Territorial	GPD-F-11 Ayuda Memoria

		Actividad No 4. ¿La entidad territorial avanza en el diligenciamiento de la ficha del perfil básico de PMIB y aporte de la información documental requerida? a. Si - Pasa actividad 5. b. No - Pasa a la actividad 15. <input type="checkbox"/>		Servidor público o Colaborador de la SATOUI / Entidad Territorial	GPD-F-11 Ayuda Memoria GPD-F-25 Cierre expediente AT-PMIB
		Actividad No 5. ¿La ficha del perfil básico del PMIB es radicada en el MVCT y cumple las condiciones establecidas y aporte la documentación requerida? a. Si. Se incorpora en el banco de iniciativas de proyectos MIB susceptibles de ser financiados con recursos de la Nación en cabeza del MVCT. Pasa a la actividad 6. b. No. Se devuelve para ajustes y pasa a la actividad 3.		Entidad Territorial / Servidor público o Colaborador de la SATOUI / Subdirector ATOUI	GPD-F-12 Perfil básico PMIB Radicados Gesdoc
		Actividad No 6. ¿La ficha del perfil básico de PMIB es seleccionada por el MVCT para ser financiado con recursos de la Nación a través del implementador contratado para la ejecución de los proyectos MIB? a. Si. Se comunica a la ET y al implementador pasa a la actividad 11. b. No. Se comunica a la ET y se cierra el expediente de AT. Pasa a la actividad 15.		Director (a) de la DEUT Implementador/ET	Radicados Gesdoc Convenio ET - Implementador GPD-F-25 Cierre expediente AT-PMIB
		Actividad No 7. Asistencia técnica en PEP. Identificación de predios adecuados para la ejecución de un PEP en municipios seleccionados, que cumpla las condiciones requeridas, mediante mesas de trabajo con la ET y visitas de campo.		Servidor público o Colaborador SATOUI / Entidad Territorial	GPD-F-11 Ayuda Memoria
		Actividad No 8. ¿El predio identificado cumple con las condiciones generales requeridas para la ejecución del PEP? a. Si. Pasa a la actividad 9. b. No. Pasa a la actividad 15.		Servidor público o Colaborador SATOUI	GPD-F-11 Ayuda Memoria
		Actividad No 9. Se comunica al implementador el predio destinado al PEP a fin de que realice la viabilización técnica y jurídica de este.		Subdirector de ATOUI	Radicado Gesdoc
		Actividad No 10. ¿El predio propuesto para la ejecución del PEP es viable técnica y jurídicamente? a. Si - Se elabora concepto de viabilidad y pasa a actividad 11. b. No. - Se comunica a la ET y pasa a la actividad 15.	X	Implementador	GPD-F-19 Concepto de viabilidad PEP Convenio ET - Implementador Radicado Gesdoc
		Actividad No 11. Supervisión y seguimiento a la ejecución de los PMIB y PEP en el marco de los contratos suscritos por el MVCT con el implementador.	X	Supervisor	GPD-F-17 Segui. obligaciones imple. GPD-F-18 Segui. <input type="checkbox"/> Ejecución PBP
		Actividad No 12. ¿El implementador ejecutó los PMIB y PEP y liquido los contratos derivados y los convenios suscritos con la ET? a. Si - Pasa a la actividad 13. <input type="checkbox"/> b. No - Pasa a la actividad 11. <input type="checkbox"/>		Supervisor	GCT-F-10 Informe Final de Supervisión
		Actividad No 13. Preparación del proyecto de acta de liquidación de los contratos suscritos por el MVCT con el implementador y envío al Grupo de Contratos.		Supervisor	Radicado Gesdoc
		14. ¿El proyecto de acta de liquidación cumple los requisitos establecidos por el proceso de contratación? a. Si - Pasa a la actividad 15. <input type="checkbox"/> b. No - Pasa a la actividad 13.		Grupo de Contratos	GCT-F-03 acta de liquidación Radicado Gesdoc
		Actividad No 15. Fin del procedimiento.			

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.0	29/11/2024	CREACIÓN DEL DOCUMENTO	Subdirector (a) de Asistencia Técnica y Operaciones

Versión: 9.0
Fecha: 24/07/2024
Código: DET-PL-04
Página 1 de 1